

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERACEL ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Septiembre del 2015, a las 12H00 horas, en las oficinas de la compañía INTERACEL ECUADOR S. A., ubicadas en Emilio Romero y Benjamín Carrión en Oficina 528 del Edificio City Office, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el siguiente quorum: **a)** AMERICAS MEDIA SERVICES LLC, propietario de una 1 acción ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica representado mediante poder otorgado a el Ing. Einstein Luis Felipe Delgado Loor, **b)** INTERACEL HOLDINGS, LLC, propietario de 799 acción ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica representado mediante poder otorgado a el Ing. Einstein Luis Felipe Delgado Loor.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como los puntos del orden del día, que están de acuerdo en tratar, también por mayoría y unanimidad, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión como Presidente el Señor Ing. Einstein Felipe Delgado Loor en Representación de INTERACEL HOLDINGS, LLC, y actúa como secretario AD-Hoc el Señor José Carrillo Pincay Gerente de la compañía Interacel Ecuador S.A, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidente de la junta, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la sesión se encuentra presente la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas y, manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

- 1.-** Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014;
- 2.-** Conocer y aprobar el informe relacionado con la auditoría realizada a los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2014;
- 3.-** Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014;
- 4.-** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto ha presentado el representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014;
- 5.-** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubiera, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014;
- 6.-** Conocer la aprobación y ratificación del contrato privado de crédito de fecha 31 de Diciembre del 2014, entre Interacel Ecuador S.A y la entidad Interacel Holding.LLC
- 7.-** Designación de Comisario.

Toma el uso de la palabra el Ing. Einstein Felipe Delgado Loor, en representación de las compañías AMERICAS MEDIA SERVICES LLC y INTERACEL HOLDINGS, LLC, procediendo aprobar los siguientes puntos:

Aprobando el punto número Uno, el punto Dos no se trató porque según la Ley de Superintendencia de Compañías, obliga que a partir de \$ 1.000.000,00 dólares en Activos tienen que presentar informe de Auditoría Externa, según lo manifestado por el Gerente de la compañía, el punto Tres aprobado, el punto Cuatro aprobado, en el punto Cinco se decide que las utilidades se queden en el Patrimonio, el

punto Seis queda aprobado para se firme el contrato de crédito por el representante legal, en el punto Siete se designó al Ing. Fabian Delgado Loor como Comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura a los puntos aprobados por unanimidad sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas con cuarenta minutos.



Ing. Einstein Delgado Loor
Representante de
INTERACEL HOLDINGS, LLC
Presidente de la Junta
Accionista



Ing. Einstein Delgado Loor
Representante de
AMERICAS MEDIA SERVICES LLC
Accionista



JOSE CARRILLO PINCAY
Secretario de la Junta
AD-HOC

